



RESOLUCIÓN EXENTA N°:8157/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.666 DE 2013 DEL PLAGUICIDA ACABAN 050 SC EN EL SENTIDO QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE SU ETIQUETA Y LA SUSTITUYE

Santiago, 04/ 11/ 2014

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **ACABAN® 050 SC**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.447, de fecha 24 de junio de 1998, de acuerdo a la Resolución del Servicio N° 1.178 de 1984 y sus modificaciones.
2. Que, la Resolución del Servicio N° 3.097, de fecha 05 de julio de 2007, autoriza al plaguicida **ACABAN® 050 SC** de acuerdo a la Resolución del Servicio N° 3.670 de 1999, y renovado por la Resolución del Servicio N° 2.666, de fecha 10 de mayo de 2013.
3. Que, la Resolución del Servicio N° 5.745, de fecha 26 de agosto de 2011, autoriza la modificación de uso y ampliación de origen para el plaguicida **ACABAN® 050 SC**.
4. Que, la Resolución del Servicio N° 2.666, de fecha 10 de mayo de 2013, autoriza la renovación de la autorización y la actualización de carencias para el plaguicida **ACABAN® 050 SC**.
5. Que, la firma **Syngenta S.A.**, RUT N° 96.920.760-5, domiciliada en Santiago, Vitacura 2939 Of. 201, Las Condes, representada por el Sr. Pedro Donoso M., ha solicitado, con fecha 16 de septiembre de 2014, autorización del Servicio para modificar la etiqueta del plaguicida indicado en el punto N° 1 *supra*, de acuerdo con el artículo N° 18 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones, en la siguiente información:

a. Área de Identificación del Producto

- Se corrige la composición en el contenido de ingrediente activo quedando como sigue:

Fenproxiato*	5,12 % p/v (51,2 g/l)
--------------	-----------------------

6. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución del Servicio N° 2.666, de fecha 10 de mayo de 2013, en el sentido de autorizar la modificación de etiqueta solicitada sustituyéndose su etiqueta o rótulo por una nueva, que se acompaña en documento adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.
2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el

envasado de este producto.

3. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **05 de julio de 2017**.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACABAN 050 SC MODIF. ETIQUETA	Digital			
ACABAN 050 SC ETIQUETA	Digital			

AAP/IFC/PBC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Colaborador/a Sección Inocuidad
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- RAÚL PIZARRO SCIARAFFIA - Jefe de Asuntos Regulatorios SYNGENTA S.A.

División Protección Agrícola y Forestal



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1411.acepta.com/v01/38b4c74ec7f57b7b2d1cf4cd7467d9d6abe3880c>